

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0122879/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10:15 horas del día 27 de julio de 2017, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura de la documentación técnica presentada a la licitación del contrato de servicio de CONSERVACIÓN DE PUENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta, sin que asista ningún representante de las empresas, de que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables (plicas 1, 3 y 4), la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

A continuación se procede a la apertura de los sobres 2 que contiene la documentación ponderable en función de juicio de valor, de los licitadores presentados:

- Plica 1.- CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.
- Plica 2.- IBERCO, S.A.
- Plica 3.- IMESAPI, S.A.
- Plica 4.- SANPO OBRAS ESPECIALES Y PROYECTOS, S.L.-

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al Servicio de Conservación de Infraestructuras al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Siendo las 10:20 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA

